

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11529 MADRID

Edicto

Don Mariano Rodríguez Trotonda, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil 3 de Madrid, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 605/2008, referente al concursado Proyectos y Hoteles Protelsa, S.A., por resolución de 15 de marzo de 2011 se ha suspendido la junta de acreedores prevista para el día 21 de marzo de 2011 a las 11:00 horas de su mañana.

Madrid, 15 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110021553-1